



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00037-00. EJECUTIVO DE ALIMENTOS. DTE. NAZLY GOMEZ MUÑOZ en representación de la menor M. G. G. contra el señor EDWIN ALEXANDER GUTIERREZ RAMIREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho de la señora Juez oficio proveniente de la entidad bancaria BBVA.
Sírvasse proveer

Cali, 15 de marzo de 2023

JOSE DONED GUTIERREZ
Escribiente

AUTO SUSTANCIACION 08

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, quince (15) de marzo del dos mil veintitrés (2023)

La entidad bancaria BBVA informa al despacho que previa consulta efectuada en su base de datos, se estableció que el señor EDWIN ALEXANDER GUTIERREZ RAMIREZ, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en ese establecimiento bancario.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: Agregar para que obre y conste el oficio proveniente del establecimiento bancario BBVA

NOTIFIQUESE
ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
JUEZ

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cf670f48746ab8da0826a839a6d21259a88aa13e759607066607c8718889e9a**

Documento generado en 14/03/2023 07:19:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>